

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PEDRALBA DE LA PRADERÍA

Anuncio

Resolución del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería de fecha 13 de octubre de 2013, por la que se anuncia subasta tramitada para adjudicar los aprovechamientos cinegéticos de los cotos de caza “San Roque” ZA-10690 y “San Vicente” ZA-10750, por procedimiento abierto y tramitación urgente.

Se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar los aprovechamientos cinegéticos de los cotos de caza “San Roque” ZA-10690 y “San Vicente” ZA-10750, en Pedralba de la Pradería, conforme a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente de contratación: 396/2023

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Contrato privado.
- Descripción: Concesión administrativa del aprovechamiento cinegético de caza mayor de los Cotos de caza “San Roque” ZA-10690 y “San Vicente” ZA-10750 para las temporadas de 2023-2024 a 2027-2028.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula décima quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto:

- Presupuesto base de licitación es de 69.142 € que podrá ser mejorado al alza. Se incrementará anualmente en función del IPC. No sujeto a Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.9º de la Ley 37/1992 de 28 de noviembre.

5. Garantías:

- Provisional: 3% del precio base de licitación (2.074,26 €)
 - Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación.
 - Complementaria: 5% sobre el importe de adjudicación.
- La garantía definitiva y la complementaria deberán de mantenerse durante toda la vigencia del contrato.

6. Obtención de la documentación:

- **Telemáticamente en:**
- Plataforma de Contratación del Sector Público:

R-202303261



[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?
uri=deeplink:perfilContratante&idBp=grjTPkEzZio%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=grjTPkEzZio%3D)
• Perfil del contratante de la Sede electrónica del Ayuntamiento.
<https://pedralbadelapraderia.sedelectronica.es/>

- Presencialmente en:

Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería.
Plaza Mayor, nº 1 49392 Pedralba de la Pradería – Zamora.
Teléfono: 980 62 19 03

- Correo electrónico información: secretariapedralba@gmail.com

7. Presentación de proposiciones:

- Fecha límite de presentación: A los 15 días naturales contados a partir del siguiente al de a fecha de publicación del presente anuncio en el BOP Zamora. Si esta fecha coincidiera con sábado, domingo o festivo, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente.
- Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
 - Registro General del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería, Plaza Mayor, n.º 1 49392 Pedralba de la Pradería – Zamora.
 - Plataforma de Contratación del Sector Público:
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?
uri=deeplink:perfilContratante&idBp=grjTPkEzZio%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=grjTPkEzZio%3D)

8. Modelo de proposición:

Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de proposiciones:

- El órgano de contratación publicará, con la debida antelación, en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://pedralbadelapraderia.sedelectronica.es/>), la fecha de celebración del acto de apertura y lectura de la ofertas, según se recoge en la cláusula decima séptima del pliego de condiciones administrativas.

10. Gastos del anuncio:

- A cargo del adjudicatario por su importe.

Pedralba de la Pradería, 10 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303261

